

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2016-6251 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 4/2016.*

El Pleno del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, en sesión de fecha 28 de junio de 2016, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número 4/2016 del presupuesto en vigor, en la modalidad de concesión de créditos extraordinarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Bárcena de Cicero, 30 de junio de 2016.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

2016/6251